

Gámez y Darder, sancionados por el Comité de Competición

Los jugadores del Málaga Club de Fútbol, Jesús Gámez y Sergi Darder, han sido castigados por el Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol.

El defensa malaguista ha sido sancionado con tres encuentros de Liga tras su expulsión en El Sadar, y se perderá los partidos frente a Real Madrid, Celta de Vigo y RCD Espanyol, mientras que el centrocampista blanquiazul, por acumulación de cartulinas amarillas, será baja en el encuentro del próximo sábado ante el conjunto blanco. El Málaga Club de Fútbol dispondrá de 10 días para interponer un posible recurso de apelación.

El Comité de Competición de la RFEF ha impuesto un partido de suspensión a Jesús Gámez por la doble amonestación y consiguiente expulsión que cumplirá en el partido frente al Real Madrid; además, también se le ha impuesto dos encuentros más en aplicación del artículo 117, por lo que el defensa blanquiazul también se perderá la visita a Balaídos y el partido en La Rosaleda frente al RCD Espanyol.

Por lo que respecta a Sergi Darder, el Comité ha impuesto un partido de suspensión por acumulación de amonestaciones al cumplir en El Sadar el primer ciclo de amarillas. Por consiguiente, el centrocampista balear será baja el próximo sábado en el partido ante el Real Madrid.

< VOLVER

Datos de contacto:
Malaga CF

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Fútbol](#)